



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-001/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2024-2025, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS CENTRALES DE GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 08 de febrero del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. **Marco Antonio Ávila Márquez**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. **Norma Lizeth Núñez Soto**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como la representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes, siendo estos los siguientes:

- **PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**
- **ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.**
- **LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. **Altagracia Mendoza Pérez**, Coordinadora del Almacén General de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presenta acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**, en relación a las partidas 1 y 2; **ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.**, en relación a las partidas 1 y 2; **LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, en relación a las partidas 1 y 2, **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo

Página 1 de 4





anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE	
1	LOTE	1	ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL, SEGÚN FICHA TECNICA	\$26,696,676.26	
2	LOTE	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$962,879.73	
				<b>SUBTOTAL</b>	\$27,659,555.99
				<b>I.V.A.</b>	\$4,425,528.96
				<b>TOTAL</b>	\$32,085,084.95

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

\*I.V.A. 16%.

La adjudicación será por partidas.

Propuesta económica presentada por la persona moral **ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE	
1	LOTE	1	ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL, SEGÚN FICHA TECNICA	\$34,376,379.25	
2	LOTE	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$1,333,771.38	
				<b>SUBTOTAL</b>	\$35,710,150.63
				<b>I.V.A.</b>	\$5,713,624.10
				<b>TOTAL</b>	\$41,423,774.73

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

\*I.V.A. 16%.

La adjudicación será por partidas.



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



Propuesta económica presentada por la persona moral **LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE
1	LOTE	1	ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL, SEGÚN FICHA TECNICA	\$30,649,944.00
2	LOTE	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$1,052,897.00
				<b>*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.</b>
				<b>*I.V.A. 16%.</b>
				<b>La adjudicación será por partidas.</b>
				<b>SUBTOTAL</b>
				<b>I.V.A</b>
				<b>TOTAL</b>
				\$31,702,841.00
				\$5,072,454.56
				\$36,775,295.56

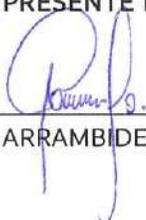
En ese sentido, se tiene que las personas morales **PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.,** y **LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.,** presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 12 de febrero del 2024, en este mismo recinto,** lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**  
**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA**  
**PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y**  
**VOTO).**



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y**  
**PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**



C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL.  
(SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA.  
COORDINADORA DEL ALMACÉN GENERAL DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ.

LISTA DE ASISTENTES

1.- PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.  
C. HILDA NELLY CANTÚ GARZA

2.- ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS ELIZONDO MURGUÍA.

3.- LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.  
C. DIANA JASSO SERRATO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-001/2024, suministro anual de papelería y artículos de escritorio para el periodo 2024-2025, para distintas dependencias centrales de Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.





Monterrey, N.L., 06 de febrero de 2024

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E . -

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-001/2024, relativa al Suministro Anual de Papelería y Artículos de escritorio para el periodo 2024-2025, para distintas dependencias centrales de Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas, así como las muestras físicas presentadas por las empresas participantes, dentro de la licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

PARTICIPANTES	ANÁLISIS TÉCNICO
PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y junta de aclaraciones, así como las muestras físicas de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.
ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y junta de aclaraciones, así como las muestras físicas de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.
LA HIDALGO MERCERIA Y PAPELERIA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y junta de aclaraciones, así como las muestras físicas de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente,

LA C. COORDINADORA DE ALMACEN DE LA  
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PEREZ

